

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023**

En Tacna, siendo las once horas y treinta minutos del día martes 22 de agosto de 2023, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dra. Martha Judith Paredes Vignola y Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales. **Profesores Asociados:** Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Mtra. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana y Mag. Mabel Cárdenas Herrera. **Profesores Auxiliares:** Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez y Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand. **Representación Estudiantil:** Vivian Marjorie Rivera Mamani, Andrea Del Rosario Hacho Gonzáles, Fabiola Mena Choque, Ronald Alfredo Apaza Pillco, Sara Abigail Magan Vilcanqui, Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa y Bryan Adair Calahuille Vega.

No asistieron: **Profesores Principales:** Dr. Víctor Alfonso Arias Santana (quien justificó su inasistencia) y Dr. Patricio Cruz Méndez, **los estudiantes:** Jazmín del Rosario Santos Navarro (quien justificó su inasistencia), Joseph Fernando Tonconi Flores, Daniela Alejandra Pilco Calizaya, Claudia Edith Condori Mamani, Yanira Del Rosario Mamani Ticona (quien justificó su inasistencia), Diego Francisco Condori Mamani y Pamela Abigail Huayhua Vasquez.

Previamente, el señor Presidente procede a tomar juramento de ley a los **Profesores Principales:** Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dra. Martha Judith Paredes Vignola y Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales. **Profesores Asociados:** Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Mtra. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana y Mag. Mabel Cárdenas Herrera. **Profesores Auxiliares:** Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez y Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand. **Representación Estudiantil:** Vivian Marjorie Rivera Mamani, Andrea Del Rosario Hacho Gonzáles, Fabiola Mena Choque, Ronald Alfredo Apaza Pillco, Sara Abigail Magan Vilcanqui, Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa y Bryan Adair Calahuille Vega, quienes se incorporan a la Asamblea Universitaria en la presente sesión.

Actuó como Secretaria Técnica de la Asamblea Universitaria la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió el Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 41 miembros.

Con las vacantes de: 03 profesores principales y 01 estudiante; por las siguientes razones:

- Que, mediante Resolución N° 255-2023-UPT-CU, de fecha 10 de julio de 2023, se incorporó a 07 profesores en la categoría de Principal, como miembros plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2023-

2025 a partir del 01-07-2023 hasta el 30-06-2025; quedando tres (03) vacantes en la representatividad de Profesores Principales.

- Que, mediante Resolución N° 253-2023-UPT-CU, de fecha 10 de julio de 2023, se incorporó a 15 estudiantes en calidad de miembro plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2023-2024 a partir del 01-07-2023 hasta el 30-06-2024; sin embargo los estudiantes Adrian Aaron Valdivieso Cruz y Cristhian Moreno Jilaja no se encuentran matriculados en el presente Semestre Académico 2023-II que inició el 14-08-2023 por lo que ya no formarían parte de la Asamblea Universitaria; asimismo la estudiante Hafza Syed Muhammad Pérez de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades quien es accesitaria en la representación estudiantil ante la Asamblea Universitaria ha logrado una beca por intercambio estudiantil del Programa de Movilidad Estudiantil Criscos en la Universidad Privada Domingo Savio – Bolivia para el semestre 2023-II y mediante Resolución Rectoral N° 1485-2023-UPT-R, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario se ha incorporado como miembro titular ante la Asamblea Universitaria al estudiante Bryan Adair Calahulle Vega de la Facultad de Ingeniería, quien sí se encuentra matriculado en el presente Semestre Académico 2023-II; por lo tanto queda una (01) vacante en la representatividad estudiantil.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia de 32 asambleístas.

DESPACHO:

1. **Oficio N° 202-2023-UPT-SEGE, de fecha 22 de agosto de 2023. Sobre Resolución N° 313-2023-UPT-CU, que resuelve, Elevar a la Asamblea Universitaria, el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.**

Pase a la Orden del Día.

2. **Oficio N° 203-2023-UPT-SEGE, de fecha 22 de agosto de 2023. Sobre Resolución N° 315-2023-UPT-CU, que resuelve: Proponer a la Asamblea Universitaria el cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I.**

Pase a la Orden del Día.

INFORMES:

No hubo.

PEDIDOS:

No hubo.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Aprobación de la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 290-2023-UPT-CU, de fecha 14 de agosto de 2023.
2. Aprobación del Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna, conforme a las Resoluciones N° 287, 288 y 289-2023-UPT-CU, de fechas 14-08-2023.

3. Aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, contenido en la Resolución N° 313-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.
4. Aprobación de la propuesta de cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I, contenida en la Resolución N° 315-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.

ORDEN DEL DÍA:

Punto N° 1.- Aprobación de la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 290-2023-UPT-CU, de fecha 14 de agosto de 2023.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, la cual fue aprobada por Consejo Universitario mediante Resolución N° 290-2023-UPT-CU, de fecha 14 de agosto de 2023.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación de la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna. El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 001-2023: APROBAR la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, la cual fue aprobada por Consejo Universitario mediante Resolución N° 290-2023-UPT-CU, de fecha 14 de agosto de 2023.

Punto N° 2.- Aprobación del Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna, conforme a las Resoluciones N° 287, 288 y 289-2023-UPT-CU, de fechas 14-08-2023.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna, el cual comprende las Resoluciones N° 287 (que aprueba los Estados Financieros de la Universidad Privada de Tacna al 30 de junio de 2023), N° 288 (que aprueba el Informe de Evaluación de actividades del Plan de Trabajo Anual (PTA) correspondiente al Primer semestre del año 2023 de la Universidad Privada de Tacna) y N° 289-2023-UPT-CU (que aprueba la Ejecución Presupuestal de la Universidad Privada de Tacna al 30 de junio de 2023), de fechas 14-08-2023, aprobadas por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 09-08-2023.

Por tanto, el señor Presidente somete a votación la aprobación del Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna.

El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 002-2023: APROBAR el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna, presentada por el señor Rector, Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya,

Punto N° 3.- Aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, contenido en la Resolución N° 313-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.

El señor Presidente manifiesta que a través del Oficio N° 202-2023-UPT-SEGE, de fecha 22 de agosto de 2023, se remite la Resolución N° 313-2023-UPT-CU, de fecha 21 de agosto de 2023, que resuelve, Elevar a la Asamblea Universitaria, el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, el Mag. Guido Palumbo Pinto, Defensor Universitario de la Universidad Privada de Tacna, realizó una breve exposición del informe antes mencionado.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 003-2023: APROBAR el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Punto N° 4.- Aprobación de la propuesta de cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I, contenida en la Resolución N° 315-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la propuesta de cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I, contenida en la Resolución N° 315-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.

Asimismo, la Dra. Macarena Herrera Solís, realiza una breve exposición respecto a la propuesta antes mencionada. No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación del cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I.

El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 004-2023: APROBAR el cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I.

Al haber sido tratado todos los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las doce horas y quince minutos. Doy Fe.-----

1. **Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya**
RECTOR

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
SECRETARIA GENERAL

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico

.....

3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación

.....

4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la
Comunicación y Humanidades

.....

5. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano de la Facultad de Ingeniería
6. Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
7. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
8. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
9. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
10. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

11. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING
12. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong
Gómez de Delgado FACSA
13. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU
14. Dra. Martha Judith Paredes Vignola FAING
15. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales FAU

PROFESORES ASOCIADOS:

16. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores FAING
17. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza FACSA
18. Mtra. Lys Solagne Salinas Morales FAU

19. Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas FADE
20. Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana FAU
21. Mag. Mabel Cárdenas Herrera FAEDCOH.....

PROFESORES AUXILIARES:

22. Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño FADE
23. Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia FACSA
24. Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón FAING
- Juárez
25. Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand FAU

ESTUDIANTES:

26. Srta. Vivian Marjorie Rivera Mamani FACEM
27. Srta. Andrea del Rosario Hacho Gonzáles FADE
28. Srta. Fabiola Mena Choque FAEDCOH.....
29. Sr. Ronald Alfredo Apaza Pillco FACSA
30. Srta. Sara Abigail Magan Vilcanqui FAING
31. Srta. Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa FAEDCOH.....
32. Sr. Bryan Adair Calahuille Vega FAING